

ORDENAMIENTO MONETARIO: UNA MEDIDA PARA MANTENER UNA SENDA ASCENDENTE EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

¿Los salarios actuales se multiplicarán 4,9 veces?

Con la aplicación de la reforma salarial en Cuba, el salario va a crecer 4,9 veces y las pensiones cinco veces. Este por ciento de crecimiento se obtiene cuando se calcula el fondo salarial actual y el de la nueva propuesta. Al dividir, se obtiene 4,9, que en resumen es el crecimiento promedio del salario.

Sin embargo, no todos los salarios van a crecer de forma igual ni de manera lineal ya que van a propiciar que ganen más aquellos que aportan más a la economía nacional.

¿Qué pasara con el trabajador por cuenta propia y el aumento de los costos?

Se aclaró que en el caso del trabajador por cuenta propia (TCP), el concepto de salario esta mas relacionado al contratado, y el TCP no lo es, aunque si puede contratar.

Es una realidad que, si los precios mayoristas suben, van a aumentar también los precios de algunos insumos de los trabajadores por cuenta propia, que compran a esos precios mayoristas. La intención es reducirles costos en términos de impuesto, con el objetivo de que no necesariamente el crecimiento de los precios sea el mismo ritmo de los costos. Además, en la legislación que se está diseñando se le da facultad a los gobiernos municipales de concertar acuerdos con los trabajadores por cuenta propia en cuanto a los precios que fijan por sus servicios. Una de las primeras medidas seria incrementar el gasto deducible porque sería una reducción de la carga tributaria para los trabajadores por cuenta propia.

Se está dando facultades a los Gobiernos territoriales para concertar acuerdos con los TCP, y no imponer cosas, a partir de la reducción de la carga tributaria que tendrán para que los precios no crezcan al mismo nivel que crecieron los costos.

¿Cómo quedaran con la reforma salarial los pensionados y jubilados?

La diferencia radicarà en que el salario mínimo es el costo de la canasta básica mas otro poquito, y ese salario respalda el gasto del trabajador y la familia; sin embargo, la jubilación respalda solo el gasto del jubilado, lo que significa que la jubilación mínima nunca va a ser menor que el costo de la canasta. Por otra parte, hay personas que por su salario durante la edad laboral, van a tener jubilaciones

superiores al costo de la canasta básica.

En el caso de las personas que están próximas a jubilarse tendrán un tratamiento particular. Al llegar << día cero >>, el cálculo para la pensión se realiza según los ingresos percibidos en los últimos cinco años, y si es así, ese monto no alcanzaría para enfrentar los nuevos precios. Por ello, es que se ha determinado que la jubilación no sea inferior al costo de una canasta básica.

¿Cuál será el impacto para el sector empresarial?

La sobrevaloración de peso cubano sobre el dólar (1*1) tiene un efecto negativo en la economía de las empresas: abarata las importaciones y encarece las exportaciones. El dinero que no le damos a los exportadores, cuando lo hacen, lo usamos para abaratarle las importaciones a los que no exportan y producen solo para el mercado interno. Los cálculos realizados apuntan a que todas las empresas exportadoras mejorarán su situación, y algunas duplicarán o triplicarán sus ingresos con el mismo nivel de actividad. Este paso mejorará los salarios de sus trabajadores.